

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 10

SERIE: 1966-67

DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO RATIFICANDO EL PAGO DE LA CUENTA  
DE IMPREVISTOS AÑO 1964-65 Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse el presupuesto año 1964-65 no se creó  
partida para el pago de empleados temporeros.
- POR CUANTO: Este Municipio necesita los servicios del Sr. Arturo Martínez  
Chofer Truck de la Limpieza ya que la persona nombrada para  
ocupar esta posición estaba disfrutando de vacaciones regula-  
res.
- POR CUANTO: Los servicios prestados por el Sr. arriba mencionado eran de  
extrema urgencia para el bienestar y la salud de la comunidad.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO  
RICO, LO SIGUIENTE:
- Sec. 1ra.: Ratificar como por la presente se ratifica el pago de \$126.91  
efectuado el día 31 de marzo de 1965 por el Secretario Auditor  
Municipal al Sr. Arturo Martínez por servicios prestados a  
este Municipio.
- Sec. 2da: Copia de esta Resolución debe ser enviada al Negociado de Asun-  
tos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

Aprobada por el Alcalde el día de de 1966

Pedro Rivera Santos Guillermo Rivas Amador  
Pres. Asamblea Municipal Sec. Auditor Municipal Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 10

SERIE: 1966-67

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1966-67 Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto Funcional año economico 1966-67 se creó la Partida 4603-Rep. y Cons. Veh. de Motor.
- POR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO: En la Partida 4602-Comb. Lub. Veh. de Motor, habra un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:
- SECCION 1ra.: Autorizar al Secretario Auditor como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito.

De La Partida:

4602-Comb. Lub. Veh. De Motor..... \$ 100.00

A La Partida:

4603-Rep. y Cons. Veh. Motor 100.00

TOTAL..... \$ 100.00

- SECCION 2nda: Esta Resolución por ser de caracter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y Municipales correspondientes.

APROBADA POR EL ALCALDE:

—6 de octubre del 1966—

  
\_\_\_\_\_  
ALCALDE